Chía, 26 de septiembre de 2.022

SENA - CFP 259513
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 25-1-2022-012665
26/09/2022 10:23:47 a. m.

Doctora
Leonora Barragan Bedoya
Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial Chía
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Ciudad

Asunto: **Terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales contrato 25-9513-299 - 2022**

Cordial saludo:

De la manera más atenta solicito comedidamente se acepte la terminación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales 25-9513-299 - 2022 suscrito con el SENA, del cual actualmente, soy la parte contratista. Las actividades propias del contrato las desarrollaré hasta el 26 de septiembre de 2022, lo anterior en concordancia con lo establecido en la cláusula décima del anexo del contrato que señala: "**Cláusula décima-Terminación**: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: . . .5 De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual consta por escrito mediante acta"./(validar esta clausula en el anexo del contrato en secop II), lo anterior por motivos personales que me impiden continuar con la normal ejecución del contrato 25-9513-299 - 2022 del cual soy la parte contratista.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Javier Mauricio Urrea
Instructor
C.C. 80.166.967

Dirección: Calle 54 #58-58 de Bogotá
Correo electrónico: mauriciourrea@hotmail.com/
jmauriciourrea@gmail.com
Contacto: 3106135663